



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20559

16/11/2017

56398

AUTOR/A: MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la subvención nominativa para mejorar y modernizar el Polígono Industrial de Las Hervencias se encuentra en fase de ejecución. De conformidad con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el beneficiario deberá justificar la inversión realizada dentro de los tres meses siguientes a la finalización del periodo de ejecución.

Madrid, 09 de enero de 2018